



Municipalidad de Casillas

Departamento de Santa Rosa

**LA MUNICIPALIDAD DE CASILLAS,
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. -----**

HACE CONSTAR

Que en esta institución, durante el mes de **MARZO** del año en curso **SI** se realizaron transferencias presupuestarias sobre el presupuesto de ingresos y egresos correspondientes al año 2,024, lo cual se detalla en el documento adjunto.

Para lo cual extiendo, firmo y sello la presente constancia, a tres días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Atentamente

Yasmin Lisseth Castillo Quevedo
Encargada de Presupuesto

Vo.Bo. Silvia Verónica Rojas Gálvez
Directora Financiera



Municipalidad de Casillas

Departamento de Santa Rosa

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CASILLAS, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.-
CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO CINCUENTA Y CINCO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA QUE CONSTA EL ACTA NÚMERO DOCE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (12-2024) DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PUNTO NOVENO EL QUE COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE: -----

NOVENO: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE CASILLAS SANTA ROSA Tiene a la vista la Transferencia Presupuestaria número cero guion dos mil veinticuatro (02-2024) presentada por el Señor Alcalde Municipal por lo que es necesario realizar Transferencia presupuestaria la que se identificará con el No. 02-2024, la cual fue previamente aprobada por todos los miembros del Comité de Programación de Ejecución Presupuestaria y Financiera –COPEP- debido que dentro de la estructura presupuestaria del presente ejercicio fiscal existen renglones de gasto con deficiencia en sus asignaciones, por lo que se hace necesario incrementarles su asignación. Refiere la Directora de la DAFIM que la transferencia no afecta ni modifica el monto total del Presupuesto Municipal del Ejercicio Fiscal 2024 aprobado.

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 002 000 111 31-0151-0001 00	Energía Electrica	-Q.72,532.00
01 00 000 002 000 184 22-0101-0001 00	Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría	-Q. 58,334.00
17 01 001 002 000 268 22-0101 0001 00	Productos plásticos, nylon, vinil y P.VC.	Q. -10,000.00
	TOTAL-----	-Q. 140,866.00
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 002 000 189 22-0101-0001 00	Otros estudios y/o servicios	Q. 58,334.00
01 00 000 006 000 413 31-0151-0001 00	Indemnización al personal	Q. 37,232.00
17 01 001 002 000 187 22-0101-0001 00	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	Q. 10,000.00
01 00 000 006 000 415 31-0151-0001 00	Vacaciones pagadas por retiro	Q. 21,300.00
01 00 000 010 000 413 31-0151-0001 00	Indemnización al personal	Q.11,600.00
01 00 000 006 000 415 31-0151-0001 00	Vacaciones pagadas por retiro	Q. 2, 400.00
	TOTAL-----	Q.140,866.00

Por tanto En base a lo antes considerado y en las facultades que le confiere la ley en el Decreto 12-2002 del Congreso de la República, por unanimidad de votos Acuerda: a) Dar por conocida la Transferencia 02-2024 presentada por el señor Alcalde Municipal; b) Aprobar la Transferencia Presupuestaria número cero dos guion dos mil veinticuatro (02-2024) por la cantidad de ciento cuarenta mil ochocientos sesenta y seis quetzales exactos (Q.140,866.00) para ser utilizado en la Ejecución necesaria de gastos; c) El presente acuerdo surte efectos de inmediato; d) Compúlsese certificación del presente acuerdo a donde corresponda para los efectos de ley. (fs) Ilegibles de los miembros del Concejo Municipal y sellos respectivos.-

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO